

## LECTURA TERESIANO-SANJUANISTA DE LA ERMITA DESDE EL DESIERTO DE LAS PALMAS

IGNACIO HUSILLOS TAMARIT, O.C.D.

### I. INTRODUCCIÓN

La ermita. Ése es el objetivo de mi estudio desde hace unos años, a raíz de vivir en un convento que está compuesto de ermitas: el Desierto de Las Palmas (Castellón)<sup>1</sup>. El presente artículo se enmarca en un proceso de investigación sobre la ermita en el Desierto de Las Palmas. El paso anterior a este artículo versa sobre las raíces de las Ermitas en el Carmelo Teresiano<sup>2</sup>, en donde se muestra que existió un hilo conductor “eremítico” entre las ermitas en el Monte Carmelo (época medieval) y el surgimiento del Carmelo Teresiano (época moderna).

En continuación de aquello, aquí pretendo presentar una aproximación a la idea de la ermita a partir de los textos de santa Teresa de Jesús y de san Juan de la Cruz, fundadora y cofundador del Carmelo Teresiano<sup>3</sup>. Si se habla del Carmelo Teresiano, hay que ir a beber de sus fuentes: Teresa de Jesús y Juan de la Cruz. Primero, las raíces (antiguo Carmelo). Luego, las fuentes<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Sobre este lugar: A. RUIZ CALAVIA – I. HUSILLOS TAMARIT, *El Desierto de Las Palmas. Historia y Vida*, Castellón, Fundación Desierto de Las Palmas, 2008.

<sup>2</sup> I. HUSILLOS TAMARIT, *Apuntes sobre las raíces de las Ermitas en el Carmelo Teresiano*, en *Carmelus*, 55 (2008), 7-40.

<sup>3</sup> Cf. EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS, *El ideal de Santa Teresa en la fundación de San José*, en *Carmelus*, 10 (1963), 206-230; F. DOMINGO, *Ávila, fundación de San José*, en Tomás ÁLVAREZ (dir.), *Diccionario de Santa Teresa. Doctrina e Historia*, Burgos, Monte Carmelo, 2002, 740-741; CARMELITAS DESCALZAS DE DURUELO, *El lugarcillo de Duruelo*, Ávila, Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba, 1995.

<sup>4</sup> Cf. *infra* “Textos teresianos” en el §. II; y “Textos sanjuanistas” en el §. III.

## II. LECTURA DESDE EL DESIERTO DE LAS PALMAS

He tomado una clave de lectura para los textos teresianos y sanjuanistas. La clave me la dio la historia: me puse imaginariamente en el lugar del fraile que llegaba al antiguo Desierto de Las Palmas; el religioso recibía o hallaba en su celda un ejemplar del librito del P. Tomás de Jesús (1564-1627)<sup>5</sup> titulado *Instrucción espiritual para la vida eremítica* (ed. 1773), que le serviría para toda su estancia en el Desierto<sup>6</sup>. En él encontraba las formas y los contenidos del modo de vida que debía llevar en este convento peculiar —Santo Desierto—, lugar al que llegaba y era acogido en calidad de conventual (miembro de la comunidad religiosa). Al comenzar la lectura de ese librito, el fraile hallaba las figuras de santa Teresa de Jesús y de san Juan de la Cruz en forma de dos grabados a toda página. He aquí el nexo para la interpretación<sup>7</sup>.

### 1. La *Instrucción espiritual para la vida eremítica* (Valencia 1773)<sup>8</sup>

*Instrucción espiritual, para los que professan vida eremitica.* Por el M. R. P. Fr. THOMAS DE JESUS, Difinidor de los Carmelitas Descalzos de la Congregacion de Italia. A expensas de un devoto, quien la dedica à Sta. Teresa de Jesus, y S. Juan de la Cruz. En Valencia: Por Francisco Burguete, Impressor del Santo Oficio, vive en la Bolsería. Año 1773. ([6] h., 131 pp.; 10,5 x 15 cm. En pergamino.)

<sup>5</sup> Cf. D. DE PABLO MAROTO, *Batuecas. Tierra mítica y desierto carmelitano*, Madrid, EDE, 2001, 79-92; T. EGIDO, *Tomás de Jesús Sánchez Dávila*, en *Monte Carmelo*, 110 (2002), 75-99.

<sup>6</sup> En la Biblioteca del Desierto de Las Palmas (BDP) existen numerosos ejemplares con el número de la celda en la cual debían estar o bien con el nombre de la ermita en cuya pequeña (o grande) librería se debía colocar. Sobre la BDP, cf. I. HUSILLOS TAMARIT, *El Archivo y la Biblioteca del Desierto de Las Palmas*, en VV. AA., *El Santo Desierto*, Valencia, Generalitat Valenciana, 2006, 129-131.

<sup>7</sup> Tomás de Jesús se funda en la Santa al concebir los Desiertos: “Tomás de Jesús, una vez que descubrió a Santa Teresa, estuvo convencido de la precisión de la oración, del retiro eremítico, la mejor de las garantías para la otra misión eclesial y teresiana, la de velar por la salvación de las almas puesto que para él ambas dimensiones no sólo eran compatibles: se exigían la una a la otra”. T. EGIDO, *Tomás de Jesús Sánchez Dávila*, 99.

<sup>8</sup> Destaco esta edición por las características peculiares que enseguida explicaré. La edición anterior, también valentina, salió a la luz: “En Valencia, en la Imprenta de Francisco Mestre, Impressor del S. Oficio, junto al Molino de Rovella. Año 1698” ([3] h., 119 pp., [1] p.). Existen dos ejemplares en la BDP. Hubo otras ediciones: 1) Lovaina 1626 (en latín); 2) Madrid, Herederos de la viuda de Pedro de Madrigal, 1629; 3) THOMAS A JESU, *Opera Omnia* (ed. P. Pablo de Todos los Santos), t. II, Coloniae 1684, 62-79 (en latín); 4) Madrid-Ávila, Eds. de Espiritualidad-Impr. Católica Sigirano Díaz, 1950.

La portada ocupa la hoja [2]. A continuación, las hojas [3] y [4] contienen sendos grabados, representando a santa Teresa y a san Juan de la Cruz (página en blanco, página con el grabado de la Santa, página con el grabado del Santo, página en blanco: de manera que ambos grabados quedan enfrentados al abrir el libro por las hojas [3] y [4]). El texto de la portada (transcrito en el párrafo anterior) está rodeado con un grabado a modo de marco, el mismo que se utiliza para enmarcar las figuras de la Santa y del Santo en los dos grabados mencionados. En las hojas [5] y [6] aparecen las licencias y aprobaciones necesarias para la publicación del libro. A partir de la sexta hoja (que inicia la paginación con números arábigos), se extiende el contenido del libro (pp. 1-131). Tiene dos partes diferenciadas por el título en la cabecera de la página: «Instrucción espiritual para la vida eremitica» (pp. 1-101) y «Costumbres santas de los Desiertos» (pp. 102-131). El título completo de esta segunda parte (sin portada aparte pero con caracteres mayores) es: «Costumbres santas de los Desiertos, de Religiosos Descalzos de Ntra. Señora del Carmen» (p. 102). Cada edición contenía, como colofón, dichas *Costumbres santas*, aprobadas por el Definitorio General de 1628 «para evitar la diversidad de devociones particulares, que suelen ser causa de menos unión y paz entre los religiosos»<sup>9</sup>.

Resulta interesante el hecho de que la edición valentina de 1773 posea esos dos grabados, pues denota cierta interpretación del editor: tanto santa Teresa de Jesús como san Juan de la Cruz son propuestos como modelos del fraile que va a vivir en el Santo Desierto («ermitaño» se le solía llamar), y que se retirará, como era habitual, durante algún tiempo a una de las ermitas del Desierto. Por eso cada una de las figuras va acompañada de un texto alusivo al retiro, nota esencial de la vida en la ermita; textos que veremos y analizaremos más adelante.

---

<sup>9</sup> Testimonio del P. General Juan del Espíritu Santo (Martínez Bilbao, 1574-1649) que se encuentra en las respectivas introducciones de cada una de las ediciones españolas. Sobre este general (de la Provincia OCD de Castilla la Vieja), cf. SILVERIO DE SANTA TERESA, *Historia del Carmen Descalzo*, t. IX, Burgos 1940, 100, 112, 127, 289, 332, 373, 387, 395, 410, 421, 443, 445, 504, 513, 514, 655-657, 662, 677, 680, 824-845, 884; G. BELTRÁN, *Catálogo de los Superiores Generales del Carmen Descalzo (1581-1597) y de la Congregación española (1600-1875)*, Roma, Teresianum, 1995 (=MHCT. Subsidia Selecta, 2), 28-29; M. DIEGO SÁNCHEZ (ed.), *Actas de los Capítulos Provinciales OCD de la Provincia de San Elías de Castilla la Vieja (1589-1832)*, Roma, Teresianum, 2002 (=MHCT, 20), 47, 50, 51, 55, 56, 57, 59, 79, 84, 85, 94, 121, 123, 139, 142, 144, 169, 170 (y nota 221), 174, 882, 883 nota 11, 885.

2. El *Resumen de las obligaciones para los que viven en las Ermitas* (Valencia 1774)

Existe un folleto relacionado circunstancialmente con la edición valentina de la *Instrucción espiritual para los que profesan vida eremítica* (1773). La Provincia OCD de Aragón y Valencia editó una especie de anexo a la *Instrucción* (aunque independiente de ésta), como pensando en los religiosos que venían a morar en el Santo Desierto de Las Palmas. En realidad, la *Instrucción* era suficiente para entender el tenor de vida llevado en el desierto carmelitano (tanto en el de Las Palmas como en cualquier otro de la Orden); sin embargo, se quiso ofrecer al religioso (al «ermitaño»), un pequeño resumen de lo relacionado directamente con el Desierto de Las Palmas: desde una breve descripción geográfica hasta un relato de las prácticas de virtud (reuniones comunitarias o «colaciones», comidas, paseos, oraciones, disciplinas, sacramentos, etc.). Así, el fraile que vivía en el convento, una vez retirado en una de las ermitas (y convertido, por tanto, en «ermitaño» temporal), supiera cómo organizar su nuevo ritmo de vida en todos sus puntos. De hecho, este folleto estaba pensado, específicamente, para los frailes-ermitaños: aquéllos que una vez llegados al Desierto, pedían retirarse a una de las ermitas; dentro de la ermita pasaban ciertas temporadas (por ejemplo, en adviento o cuaresma). Este folleto se publicó en 1774, un año después que la *Instrucción* valentina, y lo titularon así:

*Resumen de las principales obligaciones de los que viven en las Ermitas del Yermo, y Desierto santo de Las Palmas, de Religiosos Carmelitas Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Provincia de Aragon, y Valencia, con titulo de N. Madre Santa Teresa de Jesús.* En Valencia: Por Josef Estevan y Cervera, Plaza del Horno de S. Andrés. Año 1774. (40 pp.; 10 x 14 cm. Sin encuadernar.)<sup>10</sup>

Es de notar que en este *Resumen* también están presentes los grabados de la Santa y del Santo, antes mencionados<sup>11</sup>. De nuevo hallamos la misma interpretación del editor de la *Instrucción espiritual para la vida eremítica*, con la singularidad de que, en este caso, se aplica al Desierto de Las Palmas en forma de *Resumen de obligaciones de los que viven en las Ermitas*. Por esta razón he querido titular el presente artículo «Lectura teresiano-sanjuanista de la Ermita desde el Desierto

<sup>10</sup> En contraportada se lee: “Reimprimase”. Se conserva un ejemplar en el Archivo del Desierto de Las Palmas (ADP) (signatura: ADP, L, XVII) y otro (incompleto) en el Archivo del convento OCD de Barcelona. Sobre el ADP, cf. I. HUSILLOS TAMARIT, *El Archivo y la Biblioteca del Desierto de Las Palmas*, 117-128.

<sup>11</sup> *Resumen de las principales obligaciones...*, [4]-[5].

de Las Palmas». Tal vez coincida con la lectura hecha desde otros desiertos (o antiguos desiertos) OCD, pero ante las posibles diferencias y distancias (en el tiempo y en el espacio), he preferido circunscribir la lectura al lugar desde el cual se hace y se publica.

Antes de sobrevolar los textos en que santa Teresa habla de las ermitas, es bueno que nos detengamos en analizar la curiosa interpretación que hace el editor (tanto de la *Instrucción* como del *Resumen*), de la relación existente entre la Santa y el Desierto carmelitano<sup>12</sup>. Del ideal apuntado en esa interpretación anónima depende la experiencia de vida en la Ermita<sup>13</sup>.

### III. LECTURA TERESIANA DE LA ERMITA<sup>14</sup>

#### 1. Dos letrillas de tradición teresiana

Los dos grabados en que figuran Sta. Teresa de Jesús y S. Juan de la Cruz respectivamente, contienen sendas composiciones poéticas. La primera, de gran sabor teresiano, cuyo autor y fecha desconozco (letrillas ① y ②); la segunda, atribuida al Santo de Fontiveros y, por

<sup>12</sup> Cf. T. ÁLVAREZ, *Simbología bíblica: Desierto*, en *Diccionario de Santa Teresa*, 579-580; Id., *Soledad*, *ibíd.*, 599-600; A. M. Z. IGIRUKWAYO – C. CICCONE, *Deserto*, en E. BOAGA – L. BORRIELLO (dirs.), *Dizionario Carmelitano*, Roma, Città Nuova, 2007, 223-231; C. DOBNER, *Deserti carmelitani*, *ibíd.*, 222-223; A. RUIZ CALAVIA, *El desierto. Doctrina y vivencia teresianas*, en I. HUSILLOS TAMARIT (ed.), *Espiritualidad del Desierto. I Seminario Desierto de Las Palmas*, Castellón-Burgos, Fundación Desierto de Las Palmas-Monte Carmelo, 2006, 99-126. Ver E. PACHO, *Los santos desiertos carmelitanos en España*, en *Estudios carmelitanos III*, Burgos, Monte Carmelo, 1998 (=Horizonte 2000, 6), 35-37.

<sup>13</sup> Cf. C. DOBNER, *Eremitismo carmelitano*, en *Dizionario Carmelitano*, 330-335.

<sup>14</sup> Para las obras: STA. TERESA DE JESÚS, *Obras completas*, Madrid, EDE, 1994<sup>a</sup>. Siglas: C: *Camino de perfección* (CV: ms. de Valladolid; CE: ms. de El Escorial); CC: *Cuentas de conciencia*; Const: *Constituciones*; Cta: *Carta*; F: *Fundaciones*; M: *Moradas* (1M = primeras moradas); MC: *Meditaciones sobre los Cantares*; P: *Poetas*; V: *Vida*. En el ámbito biográfico: *San José de Ávila*, Burgos, Monte Carmelo, 1998, 90-107 (cap. 5: *Monjas y ermitañas*); EFRÉN DE LA M. DE DIOS – O. STEGGINK, *Santa Teresa y su tiempo. II.1 Teresa de Jesús*, Salamanca 1984, 7-34 (§§ "I. Un ideal de ermitañas", p. 7-18, nn. 14-22; "II. El rostro de una descalza", p. 19-34, nn. 23-34). En el ámbito arquitectónico: M. M. CARRIÓN, *Arquitectura y cuerpo en la figura autorial de Teresa de Jesús*, Barcelona, Anthropos, 1994, 22-43; L. CERVERA VERA, *Complejo Arquitectónico del monasterio de San José en Ávila*, Valencia, Ministerio de Cultura, 1982. Y en el ámbito literario: cf. F. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*, Madrid, Cátedra, 2002, 276-277, 280, 281-282, 283-284, 295-296. Existe un artículo sobre este asunto que no me ha sido posible consultar: A. SAINT-SÄENS, *Thérèse d'Avila ou l'Érémisme sublimé*, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 25 (1989), 121-143. Se ha aludido también a la Ermita en el universo teresiano al hablar de la espiritualidad del desierto: A. RUIZ CALAVIA, *El desierto. Doctrina y vivencia teresianas*, 99-101, 111-120, 124-125.

tanto, escrita antes de 1591, fecha de su muerte<sup>15</sup>. Así suenan los primeros versos en clave teresiana:

LETRILLA ①

*Hermano, una de dos,  
o no entrar, o hablar con Dios,  
que en el Yermo de TERESA  
el silencio se profesa.*<sup>16</sup>

La letrilla anterior se escribió sobre una placa cerámica y estuvo colocada en la portería del convento antiguo del Desierto de Las Palmas<sup>17</sup>. Nos ubicamos en la época en que se vivía la observancia como Santo Desierto (1709-ca.1860). Está inspirada y transformada a partir de la que originalmente se lee en los locutorios de monasterios de las carmelitas descalzas, e indica una actitud del corazón, un talante para el camino, un proyecto de vida para el caminante que se llega a las puertas del desierto carmelitano y quiere vivir cual eremita en medio del mundo, de la Iglesia, de la comunidad, al modo de la amada o esposa que aparece en el *Cántico espiritual* de san Juan de la Cruz: “*En soledad vivía, / y en soledad ha puesto ya su nido*”<sup>18</sup>. Y es que para Teresa de Jesús, para el Carmelo y para los ermitaños que en él iniciaron la vida carmelitana el yermo es fuente de inspiración e imagen tipológica de la vida espiritual<sup>19</sup>:

«Aparte el profeta Elías, otros tipos de vida en el desierto son san Jerónimo y María Magdalena [V 11, 10 y 22, 12]. Y en general los grandes solitarios del Yermo<sup>20</sup>. Su admiración por ellos llega a provocar en Teresa una especie de emulación. “Comencé a haber envidia de los que están en los desiertos, pareciéndome que como no oyesen ni vieses nada, estaban libres de este divertimento” [*Relaciones* 4], y todavía a la altura de las sextas moradas “ha gran envidia a los que viven y han vivido en los desiertos” [6M 6, 3]. Algo del ideal pasa a su concepción de los nuevos carmelos: serán pequeños desiertos en plena ciudad; sus monjas serán

<sup>15</sup> La veremos en el § “III. *Lectura Sanjuanista de la Ermita*”.

<sup>16</sup> *Resumen de las principales obligaciones...*, [4]. El destacado es original.

<sup>17</sup> Cf. D. ANDRÉS, *Guía del viajero en el Desierto de Las Palmas*, Valencia, Impr. de “El Valenciano”, 1866, 7; F. MIRALLES MESSEGUER, *Un viaje al Desierto de Las Palmas*, Tortosa, Librería Fenollera, 1898, 117; PLÁCIDO M<sup>a</sup> DEL PILAR, *El Desierto de Las Palmas. Monografía*, [Valencia], Tip. Vernés, 1934, 147.

<sup>18</sup> CA 34, vv. 166-167; CB 35, vv. 171-172. (Sobre las siglas de las obras sanjuanistas, ver *infra* nota 67.)

<sup>19</sup> Cf. T. ÁLVAREZ, *Simbología bíblica: Desierto*, 579.

<sup>20</sup> Teresa los conoció en diversas obras que estuvieron a su alcance: el *Flos Sanctorum*, las *Vitae Patrum* o las *Colaciones* de Casiano. Cf. CC 26, 1; V 7, 22.

*ermitañas* [CV 13, 6]<sup>21</sup>, “como nuestros Padres santos pasados ermitaños, cuya vida pretendemos imitar” [CV 11, 4]. Y otro tanto deseará para la vida de los descalzos, iniciada por fray Juan de la Cruz<sup>22»</sup><sup>23</sup>.

De ahí que el tipo de “Santo Desierto” esté fuertemente vinculado con el tipo o ideal de la ermita, la cual formará parte esencial del mismo Desierto. En el ámbito femenino, la ermita aparece ya en los monasterios fundados por la madre Teresa de Jesús; y en el masculino, aparece en los Santos Desiertos comenzados por el P. Tomás de Jesús. Eso es debido a que, en la teoría, se hallaba bien anclada la imagen simbólica de lo que se había de vivir<sup>24</sup>.

Veamos las diferencias entre los versos ya presentados (letrilla 1) y los que se presentan a continuación (letrilla 2): de su comparación surgen características del *modus vivendi* del Desierto ideado por Tomás de Jesús, pero que retraen a la época fundacional del Carmelo Teresiano. De hecho, se habla del *Yermo de Teresa* y no del Desierto de Tomás. La segunda letrilla, pues, es como sigue (se puede leer aún hoy en los monasterios de carmelitas descalzas):

LETRILLA ②

*Hermanas, una de dos,  
o no hablar, o hablar de Dios,  
que en la casa de Teresa  
esta ciencia se profesa.*

<sup>21</sup> Cf. VV. AA., *Eremita insieme: elementi essenziali del carisma teresiano*. Atti raduno Carmelitane Scalze, Marola, 22-29 maggio 2002. Milano, Assoc. “Regina Pacis” Monasteri di Carmelitane Scalze, 2002.

<sup>22</sup> Cf. Cta. 130, 26 (Toledo, 10.1576; al P. Ambrosio Mariano de San Benito, Madrid) sobre el traslado de los frailes descalzos del convento de la Peñuela al convento de El Calvario (Jaén), lugares bien apartados a modo de “desiertos pre-tomasianos”.

<sup>23</sup> T. ÁLVAREZ, *Simbología bíblica: Desierto*, 579.

<sup>24</sup> “La tipología y las características dimensionales y ornamentales de iglesias, conventos y todo tipo de edificaciones producidas por la Orden estaban condicionadas por precisas reglas de la construcción y de la estética, dictadas por razones funcionales e ideológico-espirituales. Un riguroso cuadro normativo, ya presente *in nuce* en los autógrafos de santa Teresa y en seguida formalizado en la preceptiva constitucional, junto a costumbres prácticas y constructivas progresivamente afirmadas, imponían un programa de ascetismo constructivo acuñado al gusto por la desnudez arquitectónica, por una estructura humilde y proporcionada, por una rigurosa sobriedad decorativa. La fiel adopción de los prototipos referenciales canalizaba en un surco de sustancial homogeneidad tipológica todas las fundaciones de iglesias, conventos o monasterios, desde finales del siglo XVI hasta al menos la mitad del siglo XVIII. (...). Lo mismo ocurre en el caso específico de la especial tipología eremítica del Desierto, heredada de precedentes experiencias contemplativas congregacionales, y reelaborada en el seno del

Las diferencias que se encuentran en la comparación de ambas composiciones poéticas hablan de *genero* y *número* (verso 1), de una *actividad* particular contrapuesta (v. 2), de un *lugar* habitado (v. 3) y de *silencio* (v. 4). Detengámonos una por una.

## 2. Género y número

Los receptores principales o directos, es decir, los lectores de estos versos, cambian considerablemente de un caso a otro.

① Hermano, una de dos,                      ② *Hermanas, una de dos,*

Es de notar el NÚMERO del primer sustantivo con que empieza el poema en ambos casos: *hermano* – *hermanas*. 1) Singular. Se dirige a un varón, no a un colectivo de ellos. 2) Plural. Se dirige a un grupo de mujeres. La experiencia que se ofrece al visitante, en el primer caso, será una experiencia personal e individual, de introspección; en el segundo caso, personal y comunitaria, de extraversión. Analicemos ambos en cuanto al GÉNERO se refiere.

En el primero, evidentemente, son varones, frailes<sup>25</sup> carmelitas descalzos en su mayoría —los que vienen destinados como conventuales al Santo Desierto—, además de algunos trabajadores que poseían licencia del provincial o del general para introducirse en el Santo Desierto y realizar sus actividades propias (las crónicas conventuales y otra documentación los designan como «criados»). No desestimamos la posibilidad de incluir en este conjunto a algunos eclesiásticos y religiosos de otras órdenes, y quizá también a ciertos hombres piadosos que pudieron acceder en su momento a la clausura papal (tal era la propia de los Desiertos). Se habla aquí siempre del período *anterior* a la desamortización (1836) y consiguiente exclaustración (que provocó la desaparición de los Desiertos carmelitanos en España, excepto la de Las Palmas), durante la cual, precisamente en el Des-

---

Carmelo en el marco del movimiento de la ‘descalcez’. S. STURM, *L'Eremo di Montevirginio e la tipologia del Santo Deserto. L'architettura dei Carmelitani Scalzi in età barocca*, Roma, Gangemi, 2002, xiv.

<sup>25</sup> Nótese que no se da el binomio padre-hermano; se dice directamente “hermano”, de modo que desde el principio se igualan todos los hombres en la fraternidad creada por medio de Jesucristo, el Hermano mayor. Cf. C. MACCISE, *Hacia una nueva identidad. La vocación y la misión del Hermano laico en la Orden*. Carta circular, Roma 2002; G. POZZOBON, *Fraternità e vita comune*, en *Dizionario Carmelitano*, 386-391.

ierto de Las Palmas, se trocó en costumbre promovida la acogida de estas personas y su morada entre los frailes<sup>26</sup>.

En el segundo caso, el grupo receptor del mensaje es la comunidad de monjas carmelitas descalzas. El cartel en cuestión solía y suele estar ubicado principalmente en dos lugares: en la entrada al convento o en alguno de los locutorios del monasterio. Así que sus lectores se subdividen en dos grupos: 1) los que acceden al monasterio por la puerta principal y leen el poema que sobre ella está colocado: las monjas que vienen trasladadas al monasterio, los trabajadores o repartidores, los limosneros y los pobres, las visitas en general (familiares y bienhechores; algunos eclesiásticos o frailes como el confesor, el provincial, etc., quienes, debido a su cargo o responsabilidad, realizan visitas periódicas a las monjas); 2) los que entran al locutorio directamente —que aunque pasan ante la puerta principal no leen el poema porque no se halla allí—: sería el grupo de visitas en general ya descrito<sup>27</sup>. En definitiva, el público receptor de tal mensaje es mayoritariamente de sexo masculino. ¿Cómo, pues, la relación con el receptor se establece en femenino plural (*Hermanas*)? Podemos deducir que el consejo incluido en estos versos no va dirigido a los externos sino más bien a los internos, no tanto a los que vienen de fuera cuanto a las mismas monjas que moran el monasterio, según aquello de santa Teresa:

«[4.] (...). No es ya tiempo, hermanas, de juego de niños, que no parece otra cosa estas amistades del mundo, aunque sean buenas; ni haya entre vosotras tal plática de “si me queréis”, “no me queréis”, ni con deudos<sup>28</sup> ni [con] nadie, si no fuere yendo fundadas en un gran fin y provecho de aquel ánima. Que puede acaecer, para que os escuche vuestro deudo o hermano o persona semejante una verdad y la admita, haber de dispo-

<sup>26</sup> Cf. A. RUIZ CALAVIA – I. HUSILLOS TAMARIT, *El Desierto de Las Palmas*, 74, 79-89, 105-113. Los eclesiásticos Enrique de Ossó y Cervelló (hoy santo), Manuel Domingo y Sol (hoy beato) y Mons. José M<sup>a</sup> Benito Serra, osb (hoy venerable) fueron tres casos paradigmáticos de esa acogida en el Desierto de Las Palmas.

<sup>27</sup> Al respecto, el Definitorio General OCD publicó el 04.01.1653 un decreto “para que las religiosas no admitan al locutorio seculares, clérigos o religiosos de otras órdenes sin permiso del Provincial, ni se confiesen con ellos”. M. DIEGO, *Un repertorio legislativo del Carmelo Teresiano español*, en *Archivum Bibliographicum Carmeli Teresiani*, n. 41 (2003), 500, núm. 15.

<sup>28</sup> *Deudos*: parientes, por la especial *deuda* que existe entre ellos de amarse (cf. STA. TERESA DE JESÚS, *Obras completas*, 674 nota 8). Cf. CV 4,7 y, especialmente, CV 9. Hay que leer y entender estos textos a la luz de lo que la Santa vivió y narró en *Vida* capítulos 7, 8, 9, 23 y 24. Respecto a sus familiares más cercanos, cf. T. ÁLVAREZ, *Familia de Teresa*, en *Diccionario de Santa Teresa*, 293-297 y 899-900.

nerle con estas pláticas y muestras de amor que a la sensualidad siempre contentan; y acaecerá tener en más una buena palabra —que así la llaman— y disponer más que muchas [palabras] de Dios, para que después éstas quepan. Y así, yendo con advertencia de aprovechar, no las quito. Mas, si no es para esto, ningún provecho pueden traer y podrán hacer daño sin entenderlo vosotras. Ya saben que sois religiosas y que vuestro trato es de oración. No se os ponga delante: “no quiero que me tengan por buena”, porque es provecho o daño común el que os vieren. Y es gran mal a *las que tanta obligación tienen de no hablar sino en Dios —como las monjas—*, les parezca bien disimulación en este caso, si no fuese alguna vez para más bien. Éste es vuestro trato y lenguaje; quien os quisiere tratar, depreñdale; y si no, guardaos de deprender<sup>29</sup> vosotras el suyo: será infierno.

[5.] Si os tuvieren por groseras, poco va en ello; si por hipócritas, menos. Ganaréis de aquí que no os vea sino quien se entendiere por esta lengua. (...). Y así, ni os cansarán ni dañarán, que no sería poco daño comenzar a hablar nueva lengua; y todo el tiempo se os iría en eso. Y no podéis saber como yo, que lo he experimentado, el gran mal que es para el alma, porque por saber la una se le olvida la otra, y es un perpetuo desasosiego del que en todas maneras habéis de huir; porque lo que mucho conviene para este camino que comenzamos a tratar es paz y sosiego en el alma.

[6.] Si las que os trataren quisieren deprender vuestra lengua, ya que no es vuestro de enseñar, podéis decir las riquezas que se ganan en deprenderla; y de esto no os canséis, sino con piedad y amor y oración porque le aproveche, para que, entendiendo la gran ganancia, vaya a buscar maestro que le enseñe; que no sería poca merced que os hiciese el Señor despertar a algún alma para este bien» (CV 20, 4-6).

Esta interpretación viene apoyada por la existencia de leyes internas en la Orden para evitar la distracción (y los males derivados de ella) a raíz del hablar ocioso de las carmelitas descalzas y de cualquier conversación que éstas pudieran tener con otras personas ajenas al monasterio. Un ejemplo es el decreto del Definitorio General OCD «acerca del hablar con las religiosas» con fecha del 18 de septiembre de 1695<sup>30</sup>, justo en la época en que el convento primitivo del Desierto de Las Palmas veía la luz de los planos (*las trazas*) y atisbaba las obras arquitectónicas de fundación, que en breve darían comienzo<sup>31</sup>.

<sup>29</sup> *Depreñdale*: apréndale. *Deprender*: aprender.

<sup>30</sup> Ese definitorio se celebró en Duruelo (Ávila); cf. M. DIEGO, *Un repertorio legislativo del Carmelo Teresiano español*, 506, núm.76.

<sup>31</sup> Cf. P. SELLÉS CANTOS – B. ZACHAR – G. CHWALA, *La arquitectura del primer convento del Desierto de Las Palmas*, en VV. AA., *El Santo Desierto*, 47-67.

### 3. Actividad

En el locutorio, hablar; en el yermo, entrar... y hablar con Dios. Hay otra variante: callar en vez de entrar. *O callar o hablar con Dios*. Ésta se acerca a la letrilla original, en donde se contraponen, en el plano del contenido, callar y *hablar*: ha de ser con Dios o de las cosas de Dios.

① O no entrar o hablar con Dios,    ② *O no hablar o hablar de Dios*,

*Entrar – hablar*. El primer poema, estampado en una placa cerámica, se podía leer al llegar al Santo Desierto de Las Palmas, como ya se ha apuntado. Al fraile que allí se llegaba, a la portería del convento, se le proponía esta letrilla: lectura y recomendación espiritual. Y tenía su razón de ser. El paso decisivo en un Desierto carmelitano —de igual modo ocurre en la Ermita— es entrar. Esta acción definitiva acarrea toda una serie de consecuencias prácticas, una larga lista de actos y actitudes para desarrollar: caminar, orar, trabajar, comer, leer, contemplar... Así que la persona que se determina a entrar<sup>32</sup> ha de tener bien clara la lógica de vida en el Desierto y, por ende, en la Ermita. Ha de ser introducido, ciertamente, pero la iniciativa reside siempre en el eremita<sup>33</sup>. Su voluntad pasa la prueba de fuego al entrar —la primera negación de sí—, ya que esto le exige una tensión continua para encarnar el ideal expresado en este tipo de vida. O si queremos, la segunda negación de uno mismo: dejar delante de la puerta todo lo que él es hasta ese momento, toda su vida de pecado, todo el hombre

---

<sup>32</sup> Ese determinarse (cf. CV 21, 2) se halla en el umbral del camino; en nuestro caso, a las puertas del Desierto, para entrar en él. Cf. T. ÁLVAREZ, “Determiné”. Camino 1, 2, en *Monte Carmelo*, 100 (1992), 341-349.

<sup>33</sup> Para el rito de acogida de los nuevos frailes que venían destinados al Santo Desierto de Las Palmas, cf. TOMÁS DE JESÚS, *Instrucción espiritual*, 102-105 (inicio del apéndice: *Costumbres santas de los Desiertos de los Religiosos Descalzos de Nra. Señora del Carmen*: § I. *De los que van de nuevo al Desierto*): “Los Ermitaños, que van de asiento al Desierto, se han de recibir de esta manera. Si no hubiere dentro de dos días de como llega Colación, antes de hablarles otro que el Prelado, se junte la comunidad en el Coro, y dicho el Himno *Veni creator Spiritus*, etc. ... En común se tenga un poco de Oración, por el buen suceso de su venida; y luego digan la Antífona: *Sub tuum praesidium*, con los Versos, y Oraciones siguientes. Y si fuere día de Colación, se vayan a tenerla, abrazándole, y dándole la bienvenida; y si no, le abracen en el Coro, y le den la bienvenida sin ruido, y se vaya cada uno a su celda. Y el Padre Prior le dé que lea lo que aquí y en las Constituciones está escrito, para que sepa lo que ha de guardar” (102-103). Siguen las preces y oraciones, amén de otras advertencias y consejos.

viejo, para —al cruzar el umbral— revestirse del hombre nuevo, comenzar «siempre de bien en mejor»<sup>34</sup> la vida de gracia y dar los primeros pasos por el camino del *no-ser*, antes que del *ser*<sup>35</sup>. San Juan de la Cruz lo explica mejor en sus *Dichos de luz y amor* (n. 51): «Si quieres venir al santo recogimiento, no has de venir admitiendo sino negando». En el caso de que ésta fuera la segunda negación de sí mismo, la primera, entonces, sería la *salida* de su casa, entendiendo por “casa” la vida que ya tiene establecida y acomodada<sup>36</sup>, equivalente al éxodo bíblico y que este sujeto experimentará de nuevo cuando viva en la Ermita. Ante todo, en este nuevo estado deberá hablar con Dios, como recomienda Teresa de Jesús:

«Esto es ya para personas que traen cuidado de sí, y tienen entendido no han de hablar a Dios y al mundo junto. Lo que podemos hacer nosotros es procurar estar a solas —y plega a Dios que baste, como digo— para que entendamos con quién estamos y lo que nos responde el Señor a nuestras peticiones. ¿Pensáis que se está callando? Aunque no le oímos, bien habla al corazón cuando le pedimos de corazón. Y bien es consideremos somos cada una de nosotras a quien enseñó esta oración y que nos la está mostrando, pues nunca el maestro está tan lejos del discípulo que sea menester dar voces, sino muy junto. Esto quiero yo entendáis vosotras os conviene para rezar bien el *Paternóster*: no apartarse de cabe el maestro que os le mostró. (...) Yo lo he procurado algunas veces, y el mejor remedio que hallo es procurar tener el pensamiento en quien enderezo las palabras. Por eso tened paciencia y procurad hacer costumbre de cosa tan necesaria» (CV 24, 5.6).

*Hablar de Dios – hablar con Dios.* La relación intrínseca entre los interlocutores cambia considerablemente. En el primer caso, *hablar de Dios*, éste se convierte en objeto de tratamiento, en punto de partida en la discusión. Pero no se llega a él.

Así de tajante. El eremita poco o nada puede hablar de Dios si antes no habla con Él. De hecho, no va a la Ermita para lo primero sino única y

---

<sup>34</sup> F 29, 32.

<sup>35</sup> Cf. SAN JUAN DE LA CRUZ, 1S 13, 11: “Para venir a serlo todo, / no quieras ser algo en nada”.

<sup>36</sup> “Veníamos atraídos por la llamada del Desierto. Después de muchos meses sumidos en nuestros trabajos y afanes, un grupo de nueve amigos de Albacete y Alicante nos dirigimos al Santo Desierto de Las Palmas (Castellón) en busca de silencio, tranquilidad y oración. En suma, en busca de la cercanía de Dios, fuera de las distracciones, ruidos y comodidades propias de nuestras vidas” (*El Carmelo* III época, n. 42 [ago.-oct. 2003] 33).

fundamentalmente para lo segundo. Puestas así las cosas, entendemos la variante del verso: *O callar o hablar con Dios*. Expresa la reverencia, propia de la teología apofática o negativa, al reconocer su humildad y su poquedad en el lenguaje sobre Dios, y prefiere callar y contemplar el misterio. Otra variante reza así: *o no entrar, o hablar de Dios*<sup>37</sup>. También podemos interpretar ésta y la letrilla original como opción radical por la alabanza de Dios al cantar sus maravillas<sup>38</sup>.

Sin embargo, al *hablar con Dios*, se supone una relación íntima establecida por parte de Dios con el que habla. Se adentra, pues, en el meollo del misterio de comunicación divina y, a la vez, es un ejercicio extraordinario para la salud espiritual del eremita. Si su vida no está alimentada del diálogo con Dios, toda su jornada carecerá de fuerza, de sentido y caerá entre las preocupaciones normales de la rutina. Sin embargo, la sabiduría en la que bebe y se educa el eremita contempla la palabra sólo desde Dios. Parte de su propia experiencia y se va educando progresivamente: a la presencia, a la contemplación, a la escucha, al diálogo, al realismo... para entrar, por fin, en la dimensión trinitaria, comunitaria y familiar del Dios tripersonal<sup>39</sup>. El místico que acaba siendo cae en la cuenta de que su palabra sólo es una: Dios. No hay otra; no sabe otra. Ésa es su vida, su experiencia, su realidad, el sentido de su existencia<sup>40</sup>. Por ello, no hay palabra humana sin palabra divina. Este misterio tiene pleno apogeo en la revelación del Hijo de Dios como Palabra de Dios (cf. Jn 1, 1-18). Aquí prende el significado de su palabra, de su hablar. Y de ahí surgirá, por tanto, el hablar de Dios, la palabra sobre Dios, dedicada con todo amor e inmenso cuidado a los hermanos. El diálogo establecido a partir de ella ha de ser, necesariamente, fraterno, creador de comunidad, porque de una comunidad ha nacido<sup>41</sup>.

---

<sup>37</sup> TOMÁS DE JESÚS, *Instrucción espiritual*, [4].

<sup>38</sup> Cf. Sal 88; 147, 1; 34, 9.

<sup>39</sup> Cf. T. ÁLVAREZ – J. CASTELLANO, *Teresa de Jesús, enseñanos a orar*, Burgos, Monte Carmelo, 1981, 122-135; F. K. NEMECK – M. T. COOMBS, *Corazón que escucha*, Madrid, Narcea, 1984, 43-44.

<sup>40</sup> Cf. M. HERRÁIZ, *Solo Dios basta*, Madrid, EDE, 1992<sup>4</sup>, 15-44 (§ I. *Dios, primera palabra*).

<sup>41</sup> Cf. E. RENEDO, *Diálogo fraterno*, en *Diccionario de Santa Teresa*, 223-228; A. LÓPEZ QUINTÁS, *Diálogo*, en *Diccionario Teológico de la Vida Consagrada*, Madrid, Claretianas, 1989, 488-502; I. HUSILLOS TAMARIT (ed.), *El Diálogo. III Seminario Desierto de Las Palmas*, Castellón, Fund. Desierto de Las Palmas, 2008.

## 4. Lugar

- ① Que en el Yermo de Teresa                      ② *Que en la casa de Teresa*

La casa de Teresa, adonde viven sus hijas, se convierte en el Yermo de Teresa, adonde sus hijos han puesto sus pies, cual mensajero anunciador de la paz: el Desierto en medio del mundo abrumado por el tener, el ruido y la guerra<sup>42</sup>. Este lugarcillo, tan inusitado en los primeros siglos del cristianismo como ahora<sup>43</sup>, se torna oasis para el hombre sediento de Dios, para el fraile que desea ardientemente estar «cabe el maestro», sin por ello evadirse del mundo, pues en él nació, en él vive y en él morirá; aunque «no es del mundo» (cf. Jn 15, 19).

Hay que percatarse de la atribución con tintes fundacionales de la nueva realidad que supone el “Yermo”. Se aplica a santa Teresa, cuando ella no lo creó materialmente, pero sí puso las bases ideales para que alguno de sus hijos, más avisado, recogiera el deseo y lo concretara en un texto, en una estructura arquitectónica y humana, en una espiritualidad peculiar<sup>44</sup>, etc. Algunos estudiosos del ambiente histórico, espiritual y teológico de santa Teresa, han querido explicar este “deseo” teresiano: «Quería recobrar la vida de los primeros ermitaños del Monte Carmelo; pero seguía las pautas de los pontífices que condicionaron su traslado a occidente. Las *Constituciones* de Londres en 1281 habían recogido la fragancia de los ermitaños primitivos en el estilo de mendicantes. Lograr un fondo eremítico con forma monástica era la idea genial que se propuso realizar»<sup>45</sup>. Al cabo de los años reconocerá cierto éxito a su obra fundadora: «creo se va cumpliendo el deseo con que se comenzaron estos monasterios»<sup>46</sup>.

En el imaginario colectivo, sin embargo, las entidades “yermo” y “casa” han sido reiteradamente identificadas entre sí, de modo que el yermo es la casa para los hijos de Teresa. Hallamos un ejemplo de esto

<sup>42</sup> El *desierto* entre las monjas ocd, cf. JUAN PABLO II, *Virtutis exemplum et magistra* (14.10.1981), n. 2.

<sup>43</sup> Sobre los antiguos yermos: D. DE PABLO MAROTO, *Los Padres del Yermo: la vida en el “desierto”*, en I. HUSILLOS TAMARIT (ed.), *Espiritualidad del Desierto. I Seminario Desierto de Las Palmas*, 65-98. Y los actuales: R. MARTÍN, *Actualidad de los Desiertos Carmelitanos*, en *Revista de Espiritualidad*, 62 (2003) 161-179.

<sup>44</sup> Cf. MARTÍN DE LA MADRE DE DIOS, *Estaciones del Hermitaño de Christo*, Zaragoza, Diego Dormer, 1651. Cf. mi trabajo de investigación tutelado (para la obtención de la suficiencia investigadora) dentro del Doctorado en Arquitectura (Universidad Politécnica de Valencia): *Las Estaciones del Ermitaño de Cristo del Desierto de Las Palmas. Patrimonio cultural: Literario, Artístico y Arquitectónico*, Valencia 2008.

<sup>45</sup> EFRÉN – STEGGINK, *Santa Teresa y su tiempo. II.1*, 14.

<sup>46</sup> Cta. 158, 5 (Toledo, 13.12.1576; al P. Jerónimo Gracián, Sevilla).

en unos versos publicados en 1912 por la *Revista de Castellón*, año en que el Desierto de Las Palmas estuvo presente también en sus páginas con la colaboración de Elisa Pérez, quien relataba en los últimos meses una excursión al convento<sup>47</sup>. Pues bien, en el poema que se transcribe seguidamente aparece la expresión «la casa de Teresa» referida al Desierto carmelitano de Las Palmas, tan conocido en toda la provincia de Castellón:

«La brisa y la resina del pino perfumado  
al caminante brindan efluvios de contento,  
se adivinan lejanas paredes de convento  
entre las altas cumbres del monte resguardado:  
La cigarra en su canto monótono ha cesado,  
de vez en cuando sopla huracanado viento,  
que a caminar me obliga con paso firme y lento  
de la penosa ruta mi cuerpo fatigado,  
compensa mis trabajos la fiel naturaleza  
emporio de tesoros y sin igual belleza...  
En el convento suena la voz de la campana.  
*La casa de Teresa!* Venero sus umbrales,  
olvidome al cruzarlos de la miseria humana  
y mi alma solo alienta ideas celestiales»<sup>48</sup>.

## 5. Silencio<sup>49</sup>

- ① El silencio se profesa.                      ② *Esta ciencia se profesa.*

Este silencio expresado y profesado, elevado a ciencia, será una de las notas características de los desiertos instaurados por el P. Tomás de Jesús. De hecho, para lograr el silencio se ha de pasar por la experiencia de la *soledad*. Es más, ha de ser una pura necesidad en la vida de la carmelita, según el ideal teresiano. «Para testificar a Dios desde ella, Teresa no cree necesario ir al desierto: la clausura es de por sí un oasis de soledad en la ciudad. Dentro de la clausura, la celda de cada carmelita será una soledad en la soledad. Y todavía las ermitas dise-

<sup>47</sup> E. PÉREZ, *Del álbum de una turista. Un viaje al Desierto de Las Palmas*, en *Revista de Castellón*, 1/16 (15.11.1912), 8-10; 1/18 (15.12.1912), 6-9.

<sup>48</sup> F. CALPENA, *Desierto de Las Palmas*, en *Revista de Castellón*, 1/15 (30.10.1912), 10. (La cursiva es mía.) El autor firma "Fernandito Calpena", pseudónimo de Jaime Bellver Huguet.

<sup>49</sup> Cf. S. J. BÁEZ ORTEGA, *Silenzio*, en *Dizionario Carmelitano*, 792-804; J. CASTELLANO, *Aportaciones del Carmelo Teresiano al silencio*, en I. HUSILLOS TAMARIT (ed.), *El Silencio. II Seminario Desierto de Las Palmas*, Castellón-Burgos, Fund. Desierto de Las Palmas-Monte Carmelo, 2007, 91-117.

minadas en la huerta tendrán función de ulterior soledad intensiva»<sup>50</sup>. De igual modo, el silencio nacido en la soledad se convierte en quid y núcleo de la vida del Desierto (en la Ermita)<sup>51</sup>.

### *Textos teresianos*<sup>52</sup>

Las ermitas en su vida seglar<sup>53</sup>

«Mis hermanos ninguna cosa me desayudaban a servir a Dios. Tenía uno casi de mi edad (juntábamnos entrambos a leer vidas de santos), que era el que yo más quería, aunque a todos tenía gran amor y ellos a mí. Como veía los martirios que por Dios las santas pasaban, parecíame compraban muy barato el ir a gozar de Dios, y deseaba yo mucho morir así; no por amor que yo entendiese tenerle, sino por gozar tan en breve de los grandes bienes que leía haber en el cielo; y juntábame con este mi hermano a tratar qué medio habría para esto. Concertábamos irnos a tierra de moros, pidiendo por amor de Dios, para que allá nos desca-bezasen. Y paréceme que nos daba el Señor ánimo en tan tierna edad, si viéramos algún medio, sino que el tener padres nos parecía el mayor embarazo.

De que vi que era imposible ir adonde me matasen por Dios, ordená-bamos ser ermitaños; y en una huerta que había en casa procurá-bamos, como podíamos, hacer ermitas, poniendo unas piedrecillas, que luego se nos caían, y así no hallá-bamos remedio en nada para nuestro deseo; que ahora me pone devoción ver cómo me daba Dios tan presto lo que yo perdí por mi culpa.

Hacía limosna como podía, y podía poco. Procuraba soledad para rezar mis devociones, que eran hartas, en especial el rosario, de que mi madre era muy devota, y así nos hacía serlo. Gustaba mucho, cuando jugaba con otras niñas, hacer monasterios, como que éramos monjas; y yo me parece deseaba serlo, aunque no tanto como las cosas que he dicho» (V 1, 5.6).

De cómo han de ser las ermitas en los monasterios

«La casa jamás se labre, si no fuere la iglesia, ni haya cosa curiosa, sino tosca la madera; y sea la casa pequeña y las piezas bajas; cosa que cum-

<sup>50</sup> T. ÁLVAREZ, *Soledad*, 600.

<sup>51</sup> "Silencio y soledad son condiciones vitales para que el hombre sea humano, plenamente humano..., es decir, hijo de Dios". JEAN DE LA STE. FACE, *Les ailles de la rencontre...*, en *Carmel*, n. 78 (1995/4), 63.

<sup>52</sup> Cf. J. L. ASTIGARRAGA – A. BORRELL (eds.), *Concordancias de los escritos de Santa Teresa de Jesús*, 2 t., Roma, Teresianum, 2000. La cursiva resalta aquellas frases donde aparece explícitamente la Ermita.

<sup>53</sup> En su período fundacional, Teresa conoce también otras ermitas en caminos y ciudades, en su mayoría ermitas-capilla o ermitas-santuario (cf. F 28, 8.44; 29, 13.23.28; CC 30, 1).

pla a la necesidad, y no superflua. Fuerte, lo más que pudieren, y la cerca alta, y campo para hacer ermitas, para que se puedan apartar a oración, conforme a lo que hacían nuestros Padres santos» (Const 32).

«Muy mal parece, hijas mías, de la hacienda de los pobrecitos se hagan grandes casas. No lo permita Dios, sino pobre en todo y chica. Parezcámonos en algo a nuestro Rey, que no tuvo casa, sino en el portal de Belén adonde nació y la cruz adonde murió. Casas eran éstas donde se podía tener poca recreación. Los que las hacen grandes, ellos se entenderán; llevan otros intentos santos; mas trece pobrecitas, cualquier rincón les basta. *Si porque es menester por el mucho encerramiento tuvieren campo —y aun ayuda a la oración y devoción— con algunas ermitas para apartarse a orar, enhorabuena;* mas edificios y casa grande ni curioso, nada; ¡Dios nos libre! Siempre os acordad se ha de caer todo el día del juicio; ¿qué sabemos si será presto?» (CV 2, 9)<sup>54</sup>.

#### Su experiencia en las ermitas de los monasterios

«Estaba una vez con grandísima pena<sup>55</sup>, porque sabía que una persona, a quien yo tenía mucha obligación, quería hacer una cosa harto contra Dios y su honra, y estaba muy determinado a ello. Era tanta mi fatiga, que no sabía qué hacer; remedio para que lo dejase ya parecía que no le había. Supliqué a Dios muy de corazón que le pusiese; mas hasta verlo, no podía aliviarse mi pena. *Fuíme —estando así— a una ermita bien apartada, que las hay en este monasterio, y estando en una adonde está Cristo atado a la columna, suplicándole me hiciese esta merced, oí que me hablaba una voz muy suave, como metida en un silbo.* Yo me espelucé toda, que me hizo temor, y quisiera entender lo que me decía; mas no pude, que pasó muy en breve. Pasado mi temor —que fue presto—, quedé con un sosiego y gozo y deleite interior, que yo me espanté que sólo oír una voz, que esto oílo con los oídos corporales y sin entender palabra, hiciese tanta operación en el alma. En esto vi que se había de hacer lo que pedía, y así fue que se me quitó del todo la pena, en cosa que aún no era, como si lo viera hecho, como fue después. Díjelo a mis confesores, que tenía entonces dos, harto letrados y siervos de Dios» (V 39, 3). *«Estando yo un día después de la octava de la Visitación encomendando*

<sup>54</sup> Cf. CE 2, 9 (en cursiva, el texto modificado o eliminado): “Muy mal parece, hermanas mías, de la hacienda de los pobrecitos, *que a muchos les falta*, se hagan grandes casas; no lo permita Dios, sino pobre en todo y chica. Parezcámonos en algo a nuestro Rey, que no tuvo casa, sino en el portal de Belén *fue su nacimiento*. Los que las hacen, ellos *lo sabrán; yo no lo condeno; son más*; llevan otros intentos; mas trece pobrecitas, cualquier rincón les basta. Si por el mucho encerramiento tuvieren campo y ermitas para apartarse a orar, *y porque esta miserable naturaleza nuestra ha menester algo*, enhorabuena; mas edificios y casa grande ni curioso, nada; ¡Dios nos libre! Siempre *se acuerden* se ha de caer todo el día del juicio; ¿qué sabemos si será presto?”.

<sup>55</sup> En el monasterio de San José de Ávila.

*a Dios a un hermano mío, en una ermita del Monte Carmelo, dije al Señor, no sé si en mi pensamiento: ¿Por qué está este mi hermano adonde tiene peligro su salvación? Si yo viera, Señor, un hermano vuestro en este peligro, ¿qué hiciera por remediarle?*

Parecíame a mí que no me quedara cosa que pudiera por hacer. Díjome el Señor: ¡Oh, hija mía!, hermanas son más estas de la Encarnación, y te detienes. Pues ten ánimo; mira lo quiero Yo, y no es tan dificultoso como te parece. Y por donde pensáis se perderán estotras cosas, ganará lo uno y lo otro; no resistas, que es grande mi poder» (CC 17)<sup>56</sup>.

«Estando en San José de Ávila, víspera de Pascua del Espíritu Santo, en la ermita de Nazaret, considerando en una grandísima merced que Nuestro Señor me había hecho en tal día como éste veinte años había —poco más o menos—, me comenzó un ímpetu y hervor grande de espíritu que me hizo suspender. En este gran recogimiento, entendí de Nuestro Señor lo que ahora diré: Que dijese a estos Padres Descalzos de su parte que procurasen guardar estas cuatro cosas y que, mientras las guardasen, siempre iría en más crecimiento esta religión; y cuando en ellas faltasen, entendiesen que iban menoscabando de su principio. La primera, que los cabezas estuviesen conformes. La segunda, que, aunque tuviesen muchas casas, en cada una hubiese pocos frailes. La tercera, que tratasen poco con seglares, y esto para bien de sus almas. La cuarta, que enseñasen más con obras que con palabras. Esto fue año de 1579. Y porque es gran verdad, lo firmo de mi nombre, Teresa de Jesús» (CC 59).

#### De cómo fueron las monjas

«(...) estas almas de ángeles<sup>57</sup>, que a mí no me parecían otra cosa, porque ninguna falta, aunque fuese interior, me encubrían, y las mercedes y grandes deseos y desasimiento que el Señor les daba eran grandísimas; *su consuelo era su soledad, y así me certificaban que jamás de estar solas se hartaban*, y así tenían por tormento que las viniesen a ver, aunque fuesen hermanos; *la que más lugar tenía de estarse en una ermita, se tenía por más dichosa*» (F 1, 6).

#### De cómo han de ser las monjas<sup>58</sup>

*«Todo el tiempo que no anduvieren con la comunidad, o en oficios de ella, se esté cada una por sí, en las celdas o ermitas que la priora las señalare;*

---

<sup>56</sup> En el monasterio de Medina del Campo, 16 de julio de 1571: “Reza por su hermano Agustín de Ahumada y el Señor le encomienda las monjas de la Encarnación [Ávila]” (título).

<sup>57</sup> Las monjas carmelitas descalzas de San José de Ávila, primera fundación teresiana (1562).

<sup>58</sup> Cf. Cta. 24, 15 (Toledo, 17.01.1570; a Lorenzo de Cepeda, Quito): habla de la virtud de doña Ana de Cepeda, “que nunca me he atrevido a meterla en una de estas casas [= de sus fundaciones], y no por falta de virtud sino que veo es lo que la conviene

*en fin, en el lugar de su recogimiento; haciendo algo los días que no fueren de fiesta, llegándonos en este apartamiento a lo que manda la regla, de que esté cada una por sí»* (Const 8)<sup>59</sup>.

*«Acordémonos de nuestros padres santos pasados, ermitaños, cuya vida pretendemos imitar; ¡qué pasarían de dolores y qué a solas, y de fríos y hambre y sol y calor, sin tener a quién se quejar sino a Dios. ¿Pensáis que eran de hierro? Pues tan delicados eran como nosotras. Y creed, hijas, que, en comenzando a vencer estos corpezuelos, no nos cansan tanto. Hartas habrá que miren lo que es menester; descuidaos de vosotras si no fuere a necesidad conocida. Si no nos determinamos a tragar de una vez la muerte y la falta de salud, nunca haremos nada»* (CV 11, 4)<sup>60</sup>.

*«¡Oh, qué grandísima caridad haría y qué gran servicio a Dios la monja que en sí viese que no puede llevar las costumbres que hay en esta casa, conocelo e irse! Y mire que le cumple<sup>61</sup>, si no quiere tener un infierno acá, y plega a Dios no sea otro allá, porque hay muchas causas para temer esto, y por ventura ella ni las demás no lo entenderán como yo. Créanme en esto —y si no, el tiempo les doy por testigo—, porque *el estilo que pretendemos llevar es no sólo de ser monjas, sino ermitañas, y así se desasen de todo lo criado, y a quien el Señor ha escogido para aquí particularmente veo la hace esta merced*. Aunque no sea en toda perfección, vese que va ya ella por el gran contento que le da y alegría; ver que no ha de tornar con cosa de la vida y el sabor en todas las de la religión»* (CV 13, 5-6)<sup>62</sup>.

---

aquello (...) y está harto bien para su propósito. Parece cosa de ermitaña y aquella bondad que siempre tuvo y penitencia grande". Cta. 197, 1 (Toledo, 02.07.1577; a la M. Ana de San Alberto, Caravaca): sobre las monjas ocd de Caravaca de la Cruz (Murcia): "que deben parecer ermitañas".

<sup>59</sup> A este texto le antecede la referencia a las obras que habrán de constar en la biblioteca, a la mano de las monjas, "para el mantenimiento del cuerpo". Dice así: "Tenga cuenta la priora con que haya buenos libros, en especial *Cartujanos, Flos Sanctorum, Contemptus mundi, Oratorio de Religiosos*, los de Fray Luis de Granada, y del Padre Fray Pedro de Alcántara, porque es en parte tan necesario este mantenimiento para el alma, como el comer para el cuerpo" (Const. 8). La Santa relaciona, por tanto, los libros, la lectura espiritual, con la vida-retiro en las ermitas dentro de sus conventos. Este particular recuerda las bibliotecas constituidas para las Ermitas del Desierto de Las Palmas, de las cuales queda todavía un fondo no pequeño en la actual BDP.

<sup>60</sup> Cf. CE 16, 4: "santos ermitaños".

<sup>61</sup> *Que le cumple*: que le interesa, que le conviene.

<sup>62</sup> En la 3ª redacción del *Camino de perfección* (códice de Toledo), retoca todo este pasaje. Sobre los frailes, escribe la Santa al P. Ambrosio Mariano de San Benito (que se halla en Madrid: octubre de 1576), tratando del proyecto de fundar un convento de carmelitas descalzos en Salamanca (en el que los frailes serían vicarios): "Yo digo a vuestra reverencia que hay más que hacer de lo que piensa y que por donde pensamos ganar quizá perderemos; ni me parece para autoridad de nuestra orden que entren con ese oficio de vicarios (que no los quieren para otra cosa) gente que cuando los vieses se había de mirar como ermitaños contemplativos, y no de aquí para allí con mujeres

Del fruto recolectado en la Ermita

«Digo ahora que, aunque todas las que traemos este hábito sagrado del Carmen somos llamadas a la oración y contemplación, porque este fue nuestro principio; de esta casta venimos, de aquellos santos padres nuestros del Monte Carmelo que *en tan gran soledad y con tanto desprecio del mundo buscaban este tesoro, esta preciosa margarita de que hablamos*, pocas nos disponemos para que nos la descubra el Señor» (5M 1, 2).

En la tradición reciente de las carmelitas descalzas existe una canción titulada «Ermiticas», compuesta el 15 de octubre de 1964, solemnidad de Santa Teresa de Jesús, por la Hna. Inocencia del Inmaculado Corazón de María (Amelia Fe y Olivares), (Jaén, 1911-Puzol, 1975) del Monasterio de la Sagrada Familia, Puzol (Valencia). Las ermitas a las que se refiere el título son las existentes en el Monasterio de San José (Ávila), fundado en 1562 por santa Teresa de Jesús, las cuales mandó construir precisamente la Santa. El contenido es una descripción, preñada de afecto filial, de esas mismas ermitillas<sup>63</sup>.

### *Ermiticas*

Ermiticas (bis)  
ermiticas teresianas  
ermiticas de la huerta  
de las primeras descalzas.  
Yo quisiera (bis)  
solitarias ermiticas  
que de la Madre Teresa  
nos hablarais a sus hijas.

Ermitas de San José  
que Teresa levantó...  
avellanos y laureles  
que con su mano plantó.  
Añoranza del desierto

En la ermita que cuidaba  
llamada de Nazaret,  
sobre ella vio una paloma  
—Pascua de Pentecostés—.  
Eran sus alas conchitas  
que daban gran resplandor.  
¡Oh glorioso arrobamiento de amor...  
en que el alma se perdió!

A San Agustín Teresa  
una ermita dedicó  
del santo fue muy devota  
con sus hijas se educó.  
Santa Catalina, mártir,

---

semejantes, que fuera de sacarlas de su mal vivir, no sé si parecerá bien” (Cta. 130, 15). El P. Ambrosio había entrado en la Orden por el influjo eremítico de Catalina de Cardona (1519-77), una famosa y extravagante ermitaña asentada en La Roda (Albacete) tras haber vivido intensos años en la corte de Madrid al socaire de la princesa de Éboli. Cf. T. ÁLVAREZ, *Cardona, Catalina de (1519-77)*, en *Diccionario de Santa Teresa*, 798-799; ID., *Ambrosio Mariano, ocd (1510-94)*, *ibid.*, 701-702; ID., *Mendoza, Ana de, Princesa de Éboli*, *ibid.*, 1.044-1.045; A. DE ARTEAGA, *La princesa de Éboli*, Madrid, Martínez Roca (=Booket, 6014), 2003<sup>5</sup>.

<sup>63</sup> Agradezco a las carmelitas descalzas del Monasterio de San José y Santa Teresa, en Teruel, que me la dieron a conocer musicalizada, y a las del citado Monasterio de Puzol, quienes me facilitaron el texto completo.

y oasis de la oración  
donde recibió Teresa de Dios  
tantas muestras de favor:

Ermita de la Columna  
con un fresco del Señor  
“Señor de los lindos ojos”  
el de la flagelación.  
Como el pintor no acertara  
a pintar un desgarrón  
mientras ella se extasiaba quedó  
pintado con gran primor.

es de otra la titular  
con cipreses a su puerta  
que invitan a contemplar:

Ermiticas (bis)  
ermiticas teresianas  
ermiticas de la huerta  
de las primeras descalzas.  
Yo quisiera (bis)  
solitarias ermiticas  
recoger vuestro mensaje  
que nos habla de ella misma.

#### IV. LECTURA SANJUANISTA DE LA ERMITA<sup>64</sup>

##### LETRILLA

*Olvido de lo criado,  
memoria del Criador;  
atención a lo interior,  
y estarse amando al Amado.*<sup>65</sup>

El título de estos versos es *Suma de perfección*: un método abreviado para llegar a la perfección de vida cristiana, según el lenguaje de la época. Nos preocupa y aguijonea la relación del contenido que expresa y sugiere con el ideal de la Ermita. Aún más: con la actitud inicial del eremita. Éste ha de venir al Desierto, que no conoce, y ha de entrar en la lógica de la Ermita, que conoce menos aún, olvidando *lo criado* y haciendo memoria de su *Criador*. No habrá manera de acabar con él ningún asunto si antes no pasa por aquí, siguiendo la pauta

<sup>64</sup> Para las obras: SAN JUAN DE LA CRUZ, *Obras completas*, ed. F. Ruiz y J. V. Rodríguez, Madrid, EDE, 1993<sup>5</sup>. Y las siglas: C: *Cántico espiritual* (CA: 1ª redacción; C o CB: 2ª redacción); D: *Dichos de luz y amor*; L: *Llama de amor viva* (LA: 1ª redacción; LB: 2ª redacción); N: *Noche oscura*; P: *Poesía*; S: *Subida del Monte Carmelo* (1S / 1N: 1<sup>er</sup> libro de *Subida / de Noche*). Sobre las ermitas, cf. G. STINISSEN, *Le désert de Jean de la Croix*, en *Carmel*, n. 78 (1995/4), 19-30; G. CASTRO, *Soledad*, en E. PACHO (dir.), *Diccionario de San Juan de la Cruz*, Burgos, Monte Carmelo, 2000, 1.349-1.359; Id., *Cavernas del sentido*, *ib.*, 303-305; Id., *Cuevas*, *ib.*, 369-370; Id., *Desierto*, *ib.*, 391-399; Id., *Desnudez espiritual*, *ib.*, 399-408; A. BALDEÓN-SANTIAGO, *Silencio*, *ib.*, 1.313-1.320. En lo literario (más sobre el desierto): F. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, *Barroco*, 281-282, 291, 294.

<sup>65</sup> *Poesías* 15 (S. JUAN DE LA CRUZ, *Obras completas*, 90); TOMÁS DE JESÚS, *Instrucción espiritual*, [7]; *Resumen de las principales obligaciones*, [5]. Cf. M. S. ROLLÁN, *Olvido*, en *Diccionario de San Juan de la Cruz*, 1.066-1.075.

sanjuanista: «*Para venir adonde no sabes, / has de ir por donde no sabes*»; «*para venir a lo que no conoces, / has de ir por donde no conoces*» (1S 13, 11). Por esta razón, al igual que desgajamos el anterior poemilla de ascendencia teresiana, vamos a entresacar de esta estrofa su contenido atendiendo siempre al trasfondo que nos interesa: el ideal de la Ermita.

*Olvido (criado) – memoria (Criador)*<sup>66</sup>

Para santa Teresa de Jesús, *olvido* significa «desasimiento de todo lo criado»<sup>67</sup>. Para san Juan de la Cruz, *olvido* supone, más bien, soledad y extrañamiento. La soledad y el desierto, como apunta Maximiliano Herráiz, alcanza su máxima espiritualización en ambos místicos. «Más y antes que cuestión geográfica, la soledad es cosa de espíritu, es decir, posicionamiento amoroso, de opción vocacional. Buscar en soledad a Jesús no es ponerse en camino a lejanos lugares, sino entrar dentro o, mejor, referir a él toda nuestra existencia con vigorosa determinación y urgencia de amor. Así, para lograr la liberación de los “deudos”, no es solución dejar la propia casa y poner tierra por medio. Según la formulación teresiana se trata de “que determinadamente se abraza el alma con el buen Jesús, Señor Nuestro, que como allí lo *halla* todo, lo *olvida* todo”»<sup>68</sup>. De este modo, el eremita no viene huyendo al Desierto —flaco favor le haría el Desierto a un fugitivo o a un derrotado de la vida.

Alguien podría pensar la Ermita como lugar de refugio para aquellos que sucumbieron en la vida. Y, así, el *olvido* se convertiría en el propio enterramiento. Como escribe una voz de nuestro tiempo, cuya palabra ha sido calificada como “poética de la desposesión”<sup>69</sup>: «Ni secreto ni pacto.

<sup>66</sup> Cf. P. CEREZO GALÁN, *La antropología del espíritu en Juan de la Cruz*, en *Actas del Congreso Internacional Sanjuanista* [1991], t. III, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993, 151-154.

<sup>67</sup> CV 4,4; cf. CV 8: “Trata del gran bien que es desasirse de todo lo criado interior y exteriormente” (tít.).

<sup>68</sup> M. HERRÁIZ, *Soledad y desierto en la espiritualidad teresiana-sanjuanista*, en VV. AA., *Historia, teología y espiritualidad del Desierto. III Centenario de los Carmelitas en el Desierto de Las Palmas*, Desierto de Las Palmas (Castellón), Centro de Espiritualidad, 1994, 65. La cita teresiana, en CV 9, 5.

<sup>69</sup> L. GARCÍA JAMBRINA, *Poética de la desposesión*, en *Blanco y Negro Cultural*, (29.03.2003), 13. Ada Salas “(...) publica en 1994 *Variaciones en blanco*, con el que obtiene el Premio Hiperión y se aproxima a la llamada “poética del silencio”. En el siguiente, titulado *La sed* (1997), su expresión se depura y su voz alcanza ya la madurez. Es la suya una poesía esencialista en la que puede decirse que menos es más. (...) Como el anterior, *Lugar de la derrota* está compuesto por una serie de poemas breves y sin

/ Ni muda sumisión / ni profecía. Escucho cómo llega / la crecida fluvial de las palabras. / Reúno los despojos. Abrazo / los cadáveres / y con ellos enciendo / esta pira común para el olvido»<sup>70</sup>. Mas no hay idea más lejana de la realidad que ésta. A un derrotado, la Ermita le derrota más.

Por el contrario, el eremita ha de llegar al Desierto recogándose o ya recogido en sí mismo, que no ensimismado<sup>71</sup>; para que el exterior (las construcciones, el paraje, los caminos) le ayude realmente a entrar en sí —cual teresiano castillo interior—; o bien, siguiendo el modelo sanjuanista, a salir de sí, saliendo de todo lo que no es Dios, para entrar de nuevo en sí con sólo Dios, que mora allá, en el hondón del alma.

«¡Ea, pues, alma hermosa!, pues ya sabes que en tu seno tu deseado Amado mora escondido, procura estar con él bien escondida, y en tu seno le abrazarás y sentirás con afección de amor» (CB 1, 10).

El eremita cae en la cuenta primero; se pone en camino y se llega al Desierto para vivir en la Ermita lo que no sabe ni entiende.

«Cayendo el alma en la cuenta de lo que está obligada a hacer, viendo que la vida es breve, la senda de la vida eterna estrecha, que el justo apenas se salva, que las cosas del mundo son vanas y engañosas, que todo se acaba y falta como el agua que corre, el tiempo incierto, la cuenta estrecha, la perdición muy fácil, la salvación muy dificultosa; conociendo, por otra parte, la gran deuda que a Dios debe en haberle criado solamente para sí...; y [conociendo] que gran parte de su vida se ha ido en el aire; y que de todo esto ha de haber cuenta y razón..., y que ya es tarde y por ventura lo postrero del día; para remediar tanto mal y daño, mayormente sintiendo a Dios muy enojado y escondido..., tocada ella de pavor y dolor de corazón interior..., renunciando todas las cosas, dando de mano a todo negocio sin dilatar un día ni una hora, con ansia y gemido salido del corazón herido ya del amor de Dios, comienza a invocar a su Amado y dice: *¿Adónde te escondiste, / Amado, y me dejaste con gemido? / Como el ciervo huiste, / habiéndome herido; / salí tras ti clamando, y eras ido*» (CB 1, 1).

---

título: son los fragmentos de un discurso amoroso. En la mayor parte, además, el último verso aparece separado del resto por un amplio espacio en blanco, como un vacío o un hueco o un agujero de silencio. (...). He aquí, pues, la culminación de lo que podríamos llamar la poética de la desposesión” (*ibid.*).

<sup>70</sup> A. SALAS, *Lugar de la derrota*, Madrid, Hiperión, 2003, 54.

<sup>71</sup> Significa que, al menos, ha iniciado el proceso de “sosegar la casa del sentido y del espíritu”, casa que es la misma persona, según lo que dice en *Noche: “estando ya mi casa sosegada”* (canción 1, v. 5; canción 2, v. 10). Sólo quien se ha adentrado en este camino, podrá entender la Ermita y aprovecharse de sus frutos en sazón.

Entonces, olvidado de sí y de todo *lo criado*, se entrará en *las cavernas del sentido* a gustar *el mosto de granadas* con el Amado, en una *cena que recrea y enamora...*

La actitud fundamental del *olvido* es para el Santo, según Manuel Ballestero un *modo de ser*; y según M<sup>a</sup> SAGRARIO ROLLÁN un *modo de estar*. Escuchemos a cada uno.

#### *Modo de ser*

«Por ello el olvido no es noche que rodee, y en la que progresivamente se penetre, ni simple ausencia de noticias; no es un espacio oscuro, es un *modo de ser*; tampoco oscuridad, sino neutra desaparición. Juan de la Cruz ha apuntado a estos vectores de significación, tematizándolos apenas: “Tenga esta cautela: en todas las cosas que oyese, viese, oliese, gustase o tocase no haga archivo ni presa de ellas en la memoria, libre y desembarazada... *dejándola libremente perder en olvido*” (3S 2, 14). El golpe vaciante, que destruye las formas retenidas, es *disolución simultánea* de la potencia. Y esa entrada en olvido le aporta al espíritu más profunda quietud; no sólo le aleja de los perfiles definidos o apaga el rayo que le ataba a sus representaciones; le libera y *le suelta*. Foco de intuición que, al captar el alcance del acto de olvido, puede desentrañar las múltiples significaciones que en él se encierran»<sup>72</sup>.

«El golpe que vacía la memoria es, en su último estrato, momento del acceso a lo *estático, cierto y permanente*. *El olvido es puerta abierta al ser*, porque borra lo que la rememoración perpetuamente resucita y salva, los fantasmas del tiempo, “agitación... dolor... temor... odio... vana esperanza y vano gozo y vana gloria”. Y como acceso al río inmóvil de la verdad, apaga el sufrimiento»<sup>73</sup>.

#### *Modo de estar*

«En esta breve letrilla, queda resumido el sentido hondo y radical del olvido sanjuanista, el sentido místico del olvido. El olvido no es sólo la negación de una potencia espiritual —la memoria—, ni el olvidar un medio entre otros, para llegar al fin de la unión con Dios; el olvido es mucho más, es un modo de estar, contrapunto del recuerdo amoroso de *Llama*<sup>74</sup>. El alma que ha llegado a su ser en Dios, su verdadero ser, es

<sup>72</sup> M. BALLESTERO, *Juan de la Cruz: de la angustia al olvido. Análisis del fondo intuitivo en la “Subida del Monte Carmelo”*, Barcelona, Península, 1977 (=Historia, ciencia, sociedad, 138), 204 (dentro del § “*El horizonte del olvido*”, 204-207; cf. también, *ibid.*, § “*Nuevas formas de la memoria*”, 214-219). La perspectiva de este autor parte del análisis según los presupuestos del materialismo dialéctico crítico.

<sup>73</sup> *Ibid.*, 205.

<sup>74</sup> Poema *Llama de amor viva*, canción 4<sup>a</sup>: “;*Cuán manso y amoroso / recuerdas en mi seno, / donde secretamente solo moras! / Y en tu aspirar sabroso, / de bien y gloria lleno, / ¡cuán delicadamente me enamoras!*”.

toda olvido. Contrariamente al alma como ser en el mundo, que se vive como cuidado, pues el cuidado y la preocupación son constitutivos de nuestra existencia finita en el tiempo, según ha puesto de manifiesto la filosofía de este siglo (Heidegger en *Ser y tiempo*)»<sup>75</sup>.

Sobre el “recuerdo de Dios”, se ha afirmado que «es memoria de futuro y no tiene nada que ver con el recordar, recordar o revivir el pasado, ya que es algo presente, proyectado en la bienaventuranza (LB 4, 4). El “recuerdo de la excelencia de Dios” es inefable (*ib.*, 10-17) y no llega a colmar totalmente la capacidad posesiva del alma humana. Mientras el hombre peregrina en la tierra, camino de la “beatífica vista”, “vive en esperanza todavía, en que no se puede dejar de sentir vacío; tiene tanto de gemido, aunque suave y regalado, cuanto le falta para la acabada posesión de hijos de Dios” (LB 1, 27). (...). El vacío de la memoria, purificada de imágenes y recuerdos, ha sido colmado por la esperanza; el recuerdo no es evocación forzada del pasado, sino presencia del bien supremo ya presente en ella, pero no poseído aún totalmente. Así concluye la tensión dialéctica entre memoria y esperanza»<sup>76</sup>. En esta línea, el recuerdo de Dios es fuente de consolación para la persona que activa la memoria *a lo divino*<sup>77</sup>.

De ahí, que el olvido vaya tan íntimamente relacionado con el cuidado, con lo criado: *Olvido de lo criado*. ¿Qué se olvida? “Mi cuidado”. ¿Quién se encarga, pues, de él? “El Amado”. En el plano ascético, el Santo explica, por medio de algunos *Dichos* que ofrecen luz al respecto, el sentido de tal olvido:

«Bienaventurado el que, dejado aparte su gusto e inclinación, mira las cosas en razón y justicia para hacerlas» (D 44). Porque «el camino de la vida de muy poco bullicio y negociación es, y más requiere mortificación de la voluntad que mucho saber; el que tomare de las cosas y gustos lo menos, andará más por él» (D 57). Por eso, «aunque obres muchas cosas, si no aprendes a negar tu voluntad y sujetarte, *perdiendo cuidado de ti y de tus cosas*, no aprovecharás en la perfección» (D 71)<sup>78</sup>.

<sup>75</sup> M. S. ROLLÁN, *Olvido*, 1.067.

<sup>76</sup> E. PACHO, *Memoria*, en *Diccionario de San Juan de la Cruz*, 961 y 962.

<sup>77</sup> “Que el hombre ame las cosas “en sí”, he ahí la raíz de toda idolatría. Que las ame “en el Criador de todas ellas”, tal es el efecto de la consolación”. J. A. GARCÍA, *Oficio de consolar: recibir y transmitir la consolación de Dios*, en *Manresa*, 75 (2003), 282.

<sup>78</sup> S. JUAN DE LA CRUZ, *Obras completas*, 99-100, 100-101, 102, respectivamente. (La cursiva es mía.)

En el plano místico, la última canción del poema *Noche oscura* aclara la aparente paradoja del olvido de sí y de su cuidado, a sabiendas de que el Criador (Dios Padre), por medio del Amado (Dios Hijo), sostiene a la persona en un amor continuo (Dios Espíritu); cuánto más cuando ella se deja amar «del todo por el Todo», en un abandono pleno de plena confianza:

*Dejéme y olvidéme,  
el rostro recliné sobre el Amado,  
cesó todo, y dejéme,  
dejando mi cuidado  
entre las azucenas olvidado.*<sup>79</sup>

Así, pues, existe un paralelismo entre la actividad aconsejada en el último verso de la *Suma de perfección* —*estarse amando al Amado*— con las acciones descritas en el poema de *Noche*. Una actitud (amar) nacida del *interior*, por lo que necesita de suma *atención* para acrecentarla y profundizar en ella.

«San Agustín afirma que la búsqueda de la vida “interior” es la búsqueda de la verdad, es decir, de las cosas tal como son. No es una huida, como podría sugerirnos la palabra interior, es hallar por dentro la raíz de todas las cosas, la sede de todas las elecciones, la motivación de todas las decisiones que se toman en el mundo y, por tanto, el lugar donde se construye la ciudad, la sociedad, la historia.

La vida interior no es un refugio, sino una actitud determinante para la historia humana. No hay historia humana si no es por las decisiones que los hombres maduran en su interior. Cuando alcanzamos y cultivamos la vida interior, alcanzamos también las raíces de toda decisión humana: social, económica, política, cultural, afectiva, religiosa.

Por eso, el descubrimiento que hace Agustín de la vida interior vale para el ser humano y para las leyes internas de la historia. Es la ventana desde la cual podemos contemplar las dos ciudades y las dinámicas de la historia, comprender el porqué de los imperios y de su caída, y de cómo se va formando el Reino de Dios en medio de los acontecimientos humanos. Podemos comprender cómo la Jerusalén celeste baja del cielo y está ya presente en la historia humana.

La vida interior es el lugar que nos hace entender el porqué de todas las acciones que hacen la historia de los hombres que, a través de una serie de relaciones, construyen la humanidad nueva, la ciudad de Dios»<sup>80</sup>.

<sup>79</sup> Poema *Noche oscura*, canción 8ª.

<sup>80</sup> C. M. MARTINI, *El presbítero como comunicador*, Madrid, PPC, 1998<sup>2</sup> (=Sauce, 57), 128-129.

Éste y no otro será el ideal propuesto desde los Desiertos en el Carmelo Teresiano: la atención a lo interior, la cual posibilita la vida espiritual que transforma la realidad<sup>81</sup>. Por tanto, se hace imprescindible la apertura a la trascendencia, que siempre es desconocida y está más allá de la esencia<sup>82</sup>, para amar, para responder amando al que primero nos amó, al Amado<sup>83</sup>.

#### *Textos sanjuanistas*<sup>84</sup>

No hallamos más que un lugar en las obras de san Juan de la Cruz donde hable directa y concretamente de las ermitas. Éstas eran muy frecuentes en su tiempo, en la devoción popular del siglo XVI español. Aún más, en ocasiones existía un visionario o visionaria, o cierta persona particular que llamaba la atención a partir de la publicidad que se daba de haber recibido revelaciones sobrenaturales, palabras y oráculos de Dios. Con lo cual, hacía de ese sitio, de esa ermita o capilla, un lugar de peregrinación de curiosos y gentes muy variopintas, dejándose llevar unos y otros por el calor y la emotividad de gestos y palabras, la incultura de la fe y las malas costumbres heredadas de épocas precedentes.

Un caso típico y mal entendido en la historia del Carmelo Teresiano es la figura de Catalina de Cardona. Santa Teresa de Jesús habla de ella en el libro de las *Fundaciones*<sup>85</sup> y, curiosamente, ha sido leído por unos para demostrar que la Santa defiende y promueve ese ejemplo de vida cristiana dentro de la Orden, y por otros para explicar en su justa medida el camino que Teresa adopta en relación con la pobreza en los nuevos monasterios y conventos por ella fundados<sup>86</sup>. De hecho, algunos primeros carmelitas quedaron atraídos por la estela de santidad de la Cardona,

---

<sup>81</sup> Cf. FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN, *La vida interior en los Desiertos de la Reforma Teresiana en su primer siglo*, en *Revista de Espiritualidad*, 21 (1962), 584-600.

<sup>82</sup> Cf. E. LEVINAS, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*, Salamanca, Sígueme, 1987.

<sup>83</sup> Cf. JUAN DE JESÚS MARÍA (SAERA), *Le amará tanto como es amada*, en *Ephemérides Carmeliticæ*, 6 (1955), 3-103; S. CASTRO, *El amor como apertura trascendental del hombre en san Juan de la Cruz*, en *Revista de Espiritualidad*, 35 (1976), 431-463.

<sup>84</sup> Cf. J. L. ASTIGARRAGA – A. BORRELL – F. J. MARTÍN DE LUCAS (eds.), *Concordancias de los escritos de San Juan de la Cruz*, Roma, Teresianum, 1990. (Se han puesto en cursiva las frases donde aparece la ermita.)

<sup>85</sup> Leer el capítulo 28 en donde la autora hace un panegírico “aparente” de Catalina de Cardona.

<sup>86</sup> “Extraño personaje, coetáneo de Teresa, estrechamente vinculado al noviciado de Pastrana, y capaz de interferir negativamente en el ideal de vida religiosa propuesto por la Santa”. T. ÁLVAREZ, *Cardona*, 798-799.

tan atractiva en el tiempo que vivían<sup>87</sup>. Una vez muerta, y ya en vida, éstos y muchos otros quedaron vinculados de por vida a los lugares en que había morado la Cardona —su famosa cueva—, y comenzó a andar una devoción hacia aquel lugar. Tanto es así que a lo largo del tiempo ha gozado de gran veneración en el seno de la Orden<sup>88</sup>. Y aquella covachuela, lugar de peregrinación como ermita tosca y escondida, hace su camino en el imaginario popular llegando a crear equívocos en otros ámbitos teóricamente más serios y serenos, como la crítica literaria<sup>89</sup> o la arqueología<sup>90</sup>.

Por el contrario, las ermitas a las que se refiere el Santo son lugares piadosos, que inducen a la oración e infunden devoción. En 3S 39 escribe sobre los oratorios y templos y cómo usarlos «encaminando el espíritu a Dios por ellos»; y 3S 40 continúa: «La causa, pues, por que algunos espirituales nunca acaban de entrar en los gozos verdaderos del espíritu, es porque nunca acaban ellos de alzar el apetito del gozo de estas cosas exteriores y visibles. Adviertan estos tales que, *aunque el lugar decente y dedicado para oración es el templo y oratorio visible, y la imagen para motivo, que no ha de ser de manera que se emplee el jugo y sabor del alma en el templo visible y motivo, y se olvide de orar en el templo vivo, que es el recogimiento interior del alma*» (3S 40,1)<sup>91</sup>. Sigue: «Debes, pues, para purgar la voluntad del gozo y apetito vano en esto y enderezarlo a Dios en tu oración, sólo mirar que tu conciencia esté pura, y tu voluntad entera en Dios, y la mente puesta de veras en él; y, como he dicho, *escoger el lugar más apartado y solitario que pudieres, y convertir todo el gozo de la voluntad en invocar y glorificar a Dios*; y de esotros gustillos del exterior no hagas caso, antes los procures negar. Porque, si se hace el alma al sabor de la devoción sensible, nunca atinarás a pasar a la fuerza del deleite del espíritu, que se halla en la desnudez espiritual mediante el recogimiento interior» (3S 40,1.2). Por último, el colofón (3S 41), sobre «algunos daños en

---

<sup>87</sup> Es el caso de los italianos Mariano Azzaro (P. Ambrosio Mariano de San Benito, ya citado) y Giovanni Narduch (Hno. Juan de la Misericordia); sobre éste, cf. T. ÁLVAREZ, *Juan de la Misericordia, ocd (1526-1616)*, en *Diccionario de Santa Teresa*, 994-995.

<sup>88</sup> Cf. ANSELMO DEL PILAR, *Una pérdida lamentable para la Orden Carmelitana: el cuerpo de la Vble. Catalina de Cardona*, en *Monte Carmelo*, 45 (1941), 321-329.

<sup>89</sup> Cf. F. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, *Barroco*, 294-296.

<sup>90</sup> Cf. Y. ÁLVAREZ DELGADO – M. T. MARCOS BERMEJO – S. PALOMERO PLAZA, *Excavaciones en la cueva de D<sup>a</sup> Catalina de Cardona. Convento de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Socorro 1572-1603*, en *Noticario Arqueológico Hispánico*, 22 (1985), 299-366 (cf. p. 317).

<sup>91</sup> Cf. *Dichos* n. 51: “Si quieres venir al santo recogimiento, no has de venir admitiendo sino negando”.

que caen los que ya se dan al gusto sensible de las cosas y lugares devotos de la manera que se ha dicho» (título).

Así, pues, la advertencia que el Santo hace a sus lectores se refiere al uso de estos “lugares de oración”. Sobre todo, al uso que suelen hacer los que se encuentran más adelante en el camino espiritual de la vida cristiana, los llamados *espirituales*, según la terminología tradicional. Avisa para que las ermitas no sirvan de excusa al tapar las inmadureces normales del caminante: ahora viviendo en una ahora viviendo en otra, ora arreglando una ora desarreglando otra. De este modo escribe al finalizar el tercer y último libro de *Subida del Monte Carmelo*:

#### Capítulo 41

*De algunos daños en que caen los que se dan al gusto sensibles de las cosas y lugares devotos de la manera que se ha dicho*

1. Muchos daños se le siguen, así acerca de lo interior como de lo exterior, al espiritual, por quererse andar al sabor sensitivo acerca de las dichas cosas; porque acerca del espíritu nunca llegará al recogimiento interior del espíritu, que consiste en pasar de todo eso, y hacer olvidar al alma todos esos sabores sensibles, y entrar en lo vivo del recogimiento del alma, y adquirir las virtudes con fuerza. Cuanto a lo exterior, le causa no acomodarse a orar en todos los lugares, sino en los que son a su gusto; y así, muchas veces faltará a la oración, pues, como dicen, no está hecho más que al libro de su aldea.

2. Demás de esto, este apetito les causa muchas variedades, porque *de éstos son los que nunca perseveran en un lugar, ni a veces en un estado, sino que ahora los veréis en un lugar, ahora en otro; ahora tomar una ermita, ahora otra: ahora componer un oratorio, ahora otro.*

Y de éstos son también aquellos que se les acaba la vida en mudanzas de estados y modos de vivir; que, como sólo tienen aquel hervor y gozo sensible acerca de las cosas espirituales, y nunca se han hecho fuerza para llegar al recogimiento espiritual por la negación de su voluntad y sujeción en sufrirse en desacomodamientos, todas las veces que ven un lugar devoto a su parecer, o alguna manera de vida o estado que cuadre con su condición e inclinación, luego se van tras él y dejan el que tenían. Y como se movieron por aquel gusto sensible, de aquí es que presto buscan otra cosa, porque el gusto sensible no es constante, porque falta muy presto».

#### La Ermita como menor lugar

«Así lo hacían los anacoretas y otros santos ermitaños, que *en los anchísimos y graciosísimos desiertos escogían el menor lugar que les podía bastar, edificando estrechísimas celdas y cuevas y encerrándose allí*; donde San Benito estuvo tres años, y otro, que fue San Simón, se ató con una cuerda

para no tomar más ni andar más que lo que alcanzase; y, de esta manera, muchos, que nunca acabaríamos de contar. Porque entendían muy bien aquellos santos que, si no apagaban el apetito y codicia de hallar gusto y sabor espiritual, no podían venir a él ni ser espirituales» (3S 42, 2).

La Ermita, lugar solitario y áspero

«Aunque es mejor orar donde más decencia hubiere, con todo, no obstante esto, aquel lugar se ha de escoger donde menos se embarace el sentido y el espíritu de ir a Dios. (...). Y así, no ha de ser lugar ameno y deleitable al sentido, como suelen procurar algunos; porque, en vez de recoger a Dios el espíritu, no pare en recreación y gusto y sabor del sentido. *Y, por eso, es bueno lugar solitario, y aun áspero, para que el espíritu sólida y derechamente suba a Dios, no impedido ni detenido en las cosas visibles; aunque alguna vez ayudan a levantar el espíritu, mas esto es olvidándolas luego y quedándose en Dios.* Por lo cual, nuestro Salvador ordinariamente escogía lugares solitarios para orar (Mt 14, 23) y aquellos que no ocupasen mucho los sentidos, para darnos ejemplo, sino que levantasen el alma a Dios, como eran los montes que levantaban de la tierra, y ordinariamente son pelados de sensitiva recreación» (3S 39, 2).

## V. RECOPIACIÓN

Santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz vienen a decir esencialmente lo mismo cuanto a la sustancia del concepto y de la realidad de la Ermita (porque coinciden al entender y experimentar las claves vitales de interpretación: Dios, Mundo y Hombre). «Teresa lo dice y matiza con diamantina y bella femineidad; Juan de la Cruz masculiniza su teología erudita con ternura de hombre poeta. Es envidiable y único en la historia de la espiritualidad este complemento en una Escuela. La oración los hizo contradizos en la misma experiencia de fe»<sup>92</sup>.

Un bello ejemplo de esto mismo lo expresa de manera inmejorable el autor de una biografía novelada de san Juan de la Cruz. Titula, precisamente, el capitulillo así: «Los desiertos»<sup>93</sup>.

---

<sup>92</sup> L. RUANO DE LA IGLESIA, *Teresa de Jesús y Juan de la Cruz. ¿Dos conceptos de Dios, del mundo, del hombre?*, en *Monte Carmelo*, 97 (1989), 376.

<sup>93</sup> J. JIMÉNEZ LOZANO, *El mudejarillo*, Barcelona, Anthropos, 1992, 70-71. José Jiménez Lozano ganó el Premio Cervantes en 2004. Para conocer en algo su interioridad, cf. T. MERMALL, *Estética y mística: el castillo interior de José Jiménez Lozano*, en *José Jiménez Lozano. Premio Nacional de las Letras Españolas 1992*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1994, 91-98 (también en: *Anthropos*, n. 200 [2004], 198-203).

«A la monja Teresa la habían vuelto la cabeza con esto y con lo otro y con lo de más allá sobre aquel frailecillo: los denuestos y los encomios; (...). Pero cuando [fray Juan] comenzó a hablar, a la monja le pareció un Séneca, que fue lo que las dijo a las otras monjas, cuando las contó lo que habían hablado de los desiertos y ermitillas, de los lugares donde no había nadie, ni nada, ni otra cosa que silencio. O donde sólo crecían palmitos que se iban pelando hoja a hoja y, al fin, estaba el cogollo, que era fuera de la sombra del mundo.

—Ni éste —decía el frailecillo.

—Ni éste —decía ella.

—Ni éste.

—Ni éste.

—Nada.

—Nada.

Y se callaban luego; y el otro fraile que acompañaba a fray Juan perdía de vista a éste y a la monjuela, cuando iban por aquel desierto del que estaban hablando, y siempre parecía que había más desierto, pero a fray Juan le parecía siempre poco. Y le parecían muy grandes las casas de eremitas que ella le iba diciendo: blancas, con una esterilla en el suelo, una cruz de madera en la pared y un cántaro.

—Y un ventanuco que entre luz; y para escribir.

—¿Escribir? —dijo Juan—. En la Cartuja no se escribe.

Pero es que era muy mozo este Padre, aunque fuese un Séneca, iba diciendo ella luego a las otras monjas, cuando se acabó la entrevista, y se había enfadado un poco porque ella le había hablado de escribir.

—Pero es que es muy mozo —decía Teresa.

Y que a lo mejor le habían estragado los libros y escrituras de Salamanca o qué sé yo, porque ¿cómo no iba a escribir? (...)»<sup>94</sup>.

Jiménez Lozano evoca varios elementos principales que han surgido en nuestra reflexión: el Desierto (*los desiertos*), los eremitas (*casas de eremitas*), la Ermita (*ermitillas* - ermitas pequeñas -, *blancas, con una estrellita en el suelo, una cruz de madera en la pared y un cántaro. Y un ventanuco que entre luz; y para escribir*), el encuentro con Dios (*el cogollo*), la comunicación de la experiencia espiritual (*¿cómo no iba a escribir?*), la complementariedad de las experiencias de Teresa de Jesús y de Juan de la Cruz (*el otro fraile que acompañaba a fray Juan perdía de vista a éste y a la monjuela, cuando iban por aquel desierto del que estaban hablando*) y la diferencia entre ambas experiencias (*se había enfadado un poco porque ella le había hablado de escribir*); algunas actitudes del eremita, tales como la soledad (*no había nadie, ni*

<sup>94</sup> J. JIMÉNEZ LOZANO, *El mudejarillo*, 70-71.

*nada*), el silencio (*ni otra cosa que silencio*), la *fuga mundi* (*fuera de la sombra del mundo*), etc. Con todo, la lectura teresiano-sanjuanista de la Ermita no ha terminado. Aquí sólo la he esbozado, resaltando los puntos que he considerado de interés (recuérdese que he realizado esta lectura desde las coordenadas específicas del Desierto de Las Palmas, relacionando lo general con lo concreto). El que está llamado a vivir en la Ermita (sea donde fuere) entenderá «estas verdades» y no hará falta mayores explicaciones. Y el que no goce de esa llamada peculiar, las puede contemplar impresas aquí, quizá dando pábulo a su entendimiento, haciéndola suya, ampliándola o componiendo otra (desde sus propias coordenadas<sup>95</sup>), incluso, dialogando (ojalá) con la lectura propuesta en estas líneas, que ahora tocan ya a su fin.

Monasterio del Desierto de Las Palmas  
Apartado 111. 12080 – Castellón  
ESPAÑA  
Tel: +34-964-300950  
E-mail: [archivo@desiertodelaspalmas.com](mailto:archivo@desiertodelaspalmas.com)

---

<sup>95</sup> Recomiendo realizar una lectura similar desde las circunstancias de otros Desiertos carmelitanos y, especialmente, desde la experiencia de la Ermita en esos Desiertos. En España, al menos, hay dos oficialmente y uno más “extraoficial”: el de San José en las Batuecas (Salamanca) y el de San José de Rigada, en Hoz de Anero (Cantabria); el extraoficial: las Ermitas de Córdoba, un eremitorio que al incorporarse a la Orden no llegó a ser Desierto; es actualmente un lugar de acogida para la experiencia de la Ermita en ámbito carmelitano-teresiano.